

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 166 Fecha: 27/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2021 00704	Verbal (Oralidad)	JOSE ORLANDO - BURITICA	EFRAIN - GRISALES	Auto de trámite Auto Ordena Oficiar Juzgado Sexto	26/10/2023	
170014003004 2022 00569	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - BEDOYA	CESAREO - GOMEZ OCAMPO	Auto resuelve renuncia poder Auto Resuelve Renuncia Requiere	26/10/2023	
170014003004 2023 00134	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE - VELASQUEZ MARIN	KERLY XIOMARA - HIDALGO CRUZ	Traslado excepciones de mérito - verbal Art. 429 del C.P.C.	26/10/2023	
170014003004 2023 00134	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE - VELASQUEZ MARIN	KERLY XIOMARA - HIDALGO CRUZ	Auto requiere parte	26/10/2023	
170014003004 2023 00613	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	FRANCISCO JAVIER - ESPINOSA CABRERA	Auto decreta medida cautelar	26/10/2023	
170014003004 2023 00613	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	FRANCISCO JAVIER - ESPINOSA CABRERA	Auto que libra mandamiento de pago	26/10/2023	
170014003004 2023 00615	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	ROBINSON - AREVALO VERGARA	Auto decreta medida cautelar	26/10/2023	
170014003004 2023 00615	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	ROBINSON - AREVALO VERGARA	Auto que libra mandamiento de pago	26/10/2023	
170014003004 2023 00619	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	JULIA ALBA - AGUIRRE MUÑOZ	Auto que libra mandamiento de pago	26/10/2023	
170014003004 2023 00619	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	JULIA ALBA - AGUIRRE MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIO